

LA ESCUELA

REVISTA SEMANAL

DIRECTOR
RAFAEL PARDO

COLABORADORES
- TODOS LOS ASOCIADOS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL
Y DE LA FEDERACIÓN DE LEVANTE DEL MAGISTERIO
NACIONAL DE 1.ª ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

CASA DE LOS MAESTROS
ALLOZA, 49

Esta Revista se sirve gratis a los asociados. - No se admiten suscripciones.

El Libro de la Escuela

Enciclopedia de primera enseñanza, en orden ciclico y tres grados, por esta Asociación provincial.

— (VEASE EL ANUNCIO DE BENJAMIN BALLESTER) —

SUMARIO:

Convocatoria.—*De Asociación:* Acuerdos tomados por la Comisión Permanente, el 9 del actual.—*Gratitud.*—*Apuntes sobre educación.*—*Sección legislativa.*—*Derechos pasivos:* Proyecto de ley.—*Sección práctica:* Problema, Resolución; Otro problema.—*Escala fón general.*—*Noticias.*—*Bibliografía.*

CONVOCATORIA

Estando vacantes los cargos de Representantes en la Junta directiva de esta Asociación Provincial, de los partidos de Albocácer y San Mateo, por traslado de los compañeros que los desempeñaban, se convoca a elección extraordinaria a los maestros asociados de dichos partidos para el nombramiento de los que resulten elegidos por mayor número de votos.

Con arreglo al Reglamento, los nombrados desempeñarán el cargo hasta fin del año 1917, en que corresponderá la renovación bienal ordinaria.

Los electores enviarán sus papeletas o votos, escritos, según el modelo inserto a continuación, al Presidente de la Asociación, en el plazo que termina el día 10 de agosto próximo.

El escrutinio se verificará el 13 de dicho mes, en la sesión ordinaria de la Permanente.

Castellón, 10 de julio de 1916.—El Presidente accidental, *Federico Sánchez*.

MODELO QUE SE CITA

D., maestro de partido de vota a D. de para el cargo de Representante en la Junta Directiva de la Asociación Provincial.

..... (Fecha.)

(Firma.)

Sr. Presidente de la Asociación Provincial de maestros nacionales de Castellón.

Se ha concedido dos meses de licencia al Presidente de esta Asociación, D. Vicente Caballero, encargándose de la Presidencia, por prescripción reglamentaria, el Vicepresidente D. Federico Sánchez, maestro de Villarreal.

Toda la correspondencia societaria se dirigirá al Sr. Sánchez, hasta nuevo aviso.

Los boletines de la elección convocada anteriormente, pueden enviarse por correo, en sobre abierto franqueado con un cuarto de céntimo.

DE ASOCIACION

En la sesión celebrada el día 9 del actual por la Comisión permanente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Admitir como asociados: a D.ª Enriqueta Soler, de Mas dels Gayatos (Onda); a D. Joaquín Morató, de Barracas, y a D. Ramón C. Querol, de Cáliz.

2.º Conceder cuatro auxilios de cien pesetas cada uno que había solicitados.

3.º A propuesta de D. Rafael Pardo se acuerda dirigirse al Sr. Gobernador civil de la provincia protestando de la exhibición de películas cinematográficas de asuntos detectivescos que extravían las tiernas imaginaciones y atentan contra la educación moral de la niñez, rogándole prohíba su representación, o por lo menos la entrada de los menores de quince años en los cinematógrafos en que tales películas se exhiban.

4.º Convocar a elección extraordinaria de Representantes en los partidos de Albocácer y San Mateo, vacantes por traslado de los Sres. Fresquet y Fulladosa.

5.º Que visite una Comisión a la Sra. Inspectora para saludarle y ofrecerle los respetos de esta Asociación.

6.º El Sr. Presidente, teniendo que ausentarse estas vacaciones, pide dos meses de licencia, acordando se encargue de la Presidencia D. Federico Sánchez.

GRATITUD

Yo poseo dentro de mi corazón una perla riquísima. ¿Sabéis cómo se llama?—Gratitud.

¿Queréis saber cómo la he adquirido?—Escuchad, que mi pluma va a tratar de indicároslo.

Es verdad, plumita mía, que eres pobre; pero no desalientes por eso. Busca, busca las palabras más hermosas de la lengua de Cervantes; adórnalas con los matices más delicados que nos ofrece el sol cuando rasgando el negro manto de la noche nos presenta un nuevo día; réalzalas con toda la hermosura y poesía que encuentres en los jardines de esa hermosa sultana que todos conocemos por el simpático nombre de Valencia; colócalas luego sobre un trono de carmíneas nubes y no temas ya, puesto que los defectos que después de esto puedas presentar, quedarán completamente eliminados con la bondad de los lectores.

De la misma manera que la violeta se esconde entre la hierba y desde ella derrama su delicado y finísimo perfume, así también, escondido entre piedras y montañas, existe un pueblecito pequeño, pero muy simpático, con su plaza tan limpia y tan hermosa en el mismo centro del pueblo, y su iglesia y su escuela en el centro de la plaza, demostrando, de este modo, que en este pueblo saben bien que la virtud y el saber unidos forman el centro a que deben aspirar el individuo, la familia y la sociedad.

Este pueblecito a que yo me refiero lleva por nombre La Vall de Almonacid, y en él hay unos tiernos angelitos con cara de niñas, que llevan por boca, un clavel; por mejillas, dos rosas, y por ojos, dos pedazos de cielo. Estas niñas-ángeles van a la escuela y han aprendido a leer, a escribir, todas las lecciones del programa escolar, las labores, etc.; y tras muchas fatiguitas y un sinnúmero de esfuerzos han celebrado la Exposición Escolar. ¡Hermosa Exposición formada con los trabajos de mis discípulas! ¡Tú me haces sentir la más dulce felicidad! Esos garabatitos escritos con manecitas temblorosas, esos puntitos torcidos de la labor, tienen para mí más atractivo que todos los tesoros de la tierra.

Mis discípulas ven con un gozo indecible llegar

el día en que se ha de inaugurar la Exposición; sus tiernos corazones rebosan de júbilo y placer al pensar que sus trabajos han de ser examinados por personas de sano juicio y recto proceder.

¡Cómo van de acá para allá! ¡Me miran y sonríen dulcemente mostrándome sus dientecitos de marfil y haciendo un hoyo graciosísimo en sus cándidas mejillas! Mirad cómo ayudan a poner en su sitio las páginas de escritura, problemas, análisis, mapas, geometría, dibujo, labores, etc.

Cuando ya está todo dispuesto exclamo yo, loca de alegría: «Ya está todo preparado. ¡Niñas, si esto es una verdadera Exposición!» El contento más puro asoma a sus semblantes, hasta que, no pudiendo contenerse, me abrazan, me acarician, me cubren de besos pagando de este modo mis desvelos y sacrificios por enseñarles y proporcionándome la más noble satisfacción.

Por fin, el 29 de junio pasado se inaugura la Exposición bajo la presidencia de la dignísima Junta Local de este pueblo y demás señores del Ayuntamiento, en unión de algunos particulares, entre los que mencionaré al sabio y santo Sr. Cura D. Manuel Ordás, dignísimo y respetable Sr. Alcalde D. Manuel Capilla, y los muy-atentos señores D. Serafín Pérez, D. Abel García, D. Gil Pérez, D. Francisco Luna, D. José Culla, D. Serafín Capilla, D. Joaquín Granell, D. José Rodilla, D. Manuel Gómez, Sr. Secretario D. Ramiro Ginés, D. Manuel Pérez, D. Andrés Pérez, alguacil Sr. Torres y otros.

Ya suben los peldaños de la escalera del colegio llenos de la gravedad propia de estos casos; entran y luego de los saludos de rúbrica toman asiento en sus respectivos lugares. ¡Reina el más profundo silencio! Doy comienzo a la lectura de la memoria de *mi Exposición*. Ya decir verdad, tan sólo al recordar este momento parece que mi pluma se paraliza y no puede continuar, porque a medida que iba avanzando en la lectura de mi insignificante trabajo, subía de pronto la más grande emoción.

Recordaba mis diferentes pasos por la vida: mi colegio y querida maestra que me enseñó las primeras letras; la Escuela Normal y amadas Profesoras a quienes debo el título de maestra; mi estimado Profesor, por quien conseguí hace tan sólo dos años, y por oposición, la plaza que desempeño. Pensaba en la solemnidad de aquel momento, primero de esta índole para mí por ser también primera la escuela que dirijo. Reflexionaba sobre la grande y noble misión del maestro en la sociedad, puesto que este es el título por excelencia toda vez que el mismo Jesucristo se honró con llamarse Maestro. Y al terminar la lectura, faltando espacio a mis piés, me tuve que sentar.

Terminado el examen de la Exposición por los señores ya citados y luego de dirigirme frases de enhorabuena y satisfacción, quedaron abiertas las puertas de la escuela, de par en par al público, público que me ha honrado con su presencia y con su aplauso.

Y como coronamiento a mi dicha, para que ésta sea completa, la muy respetable Junta Local me ha honrado con un voto de gracias.

Si es posible en la tierra la alegría, si en el mundo cabe alguna felicidad, yo la poseo en estos días por dos razones: 1.^a por la satisfacción de cumplir, dentro de mi insignificancia, con mi deber; 2.^a por la recompensa con que he visto compensados mis trabajos. Por eso mismo quiero llevar a todos los ámbitos del mundo el eco de mi alegría y de mi agradecimiento hacia mis dignos superiores y de un modo especial hacia el respetable Sr. Cura y bondadoso Sr. Alcalde Presidente de la Junta Local que tal honor me han dispensado.

Ya creo comprenderéis el porqué o motivo de poseer en mi pecho esa perla rica y singular que se denomina *gratitud*.

M.^a DESAMPARADOS SOLDEVILA,
Maestra Nacional.

Vall de Almonacid, 4-VII-916.

APUNTES SOBRE EDUCACIÓN

Al tratar, en uno de los últimos números de LA ESCUELA, de la educación integral, tuve que hacerlo, por evitar la demasiada extensión del artículo, en términos tan generales, que me considero obligado a insistir hoy sobre el mismo tema, ya que su trascendental importancia lo reclama:

I.—¿Cómo se atiende en las escuelas a la educación física? En España está casi completamente abandonada, por no contar apenas con locales *ad hoc* que reúnan las condiciones que exige la Pedagogía moderna.

Si en los pueblos rurales queda neutralizada esta falta por el exceso de ejercicio a que se entregan los niños, en su instinto previsor, en los días de asueto y horas de descanso escolar, en las grandes poblaciones, sobre todo, impónese la necesidad de fundar escuelas con extensos patios donde puedan instalarse gimnasios y baños, y mejor todavía fuera construirlos al aire libre. En Castellón, el Paseo de Ribalta está convidando con uno de los sitios más pintorescos y acondicionados al efecto.

II.—Respecto a la educación intelectual, ¿qué se puede esperar en escuelas cuya asistencia, por término medio, excede de 60 alumnos? Por necesidad ha de ser memorista, desde el momento en que el

maestro no puede atender directamente a todos los niños.

¿Y es posible que de este modo podamos progresar, aún contando con Profesores idóneos que sepan apreciar el valor de la enseñanza racional y reflexiva? Esta es, sin duda, una de las causas principales de nuestro analfabetismo y de las deficiencias de nuestra educación popular.

Nada decimos del remedio de este mal que lamentamos, porque está al alcance de todos.

III.—La cultura de la voluntad requiere una gimnasia especial, a fin de que el niño, en quien se revela esta facultad por ciertos movimientos reflejos e impulsivos que le llevan a quererlo todo, no se haga *voluntarioso* en extremo, porque este defecto trasciende fácilmente al resto de su vida, formándose esos caracteres *caprichosos* y *tercos*, que tanto abundan.

Al huir de este extremo debemos cuidar mucho de no incurrir, por la represión, en el extremo opuesto, que consiste en formar una voluntad perezosa, incapaz de todo esfuerzo y sacrificio para resolverse.

Siendo la voluntad la madre del carácter y fuente de la moralidad, fácilmente se comprenderá la exquisita atención que debemos prestar a esta fuerza del alma.

Precisamente se ha dicho, y con razón, que en España sobran talentos y faltan caracteres para gobernar.

Por otra parte, como la voluntad es una facultad práctica destinada a ejecutar lo que la inteligencia percibe y el sentimiento ama, la que determina todos los estados de nuestra alma, de aquí el cuidado con que debemos atender, para formar la recta personalidad humana, a que la inteligencia conozca la verdad y el corazón ame el bien.

IV.—La educación de la sensibilidad tiene tal importancia en la niñez, que puede decirse que ella determina el desarrollo de la inteligencia y de la voluntad. Ambas facultades están subordinadas, en los primeros años, a lo sensible; el niño obra por el estímulo del placer y del dolor. Luego debemos poner todo nuestro esfuerzo en hacerle amar la escuela, en que sienta goce en el estudio, para lo que es preciso presentárselo todo agradable y atractivo: el estudio, el local, el material, nuestro trato, etc.

Todo esto contribuirá a la vez, juntamente con la contemplación y estudio de la Naturaleza y de las Bellas Artes, a la formación del sentimiento de lo bello, que tanta influencia ejerce en la dignificación del hombre y en su moralidad.

JOSÉ M. LÓPEZ.

(Se continuará.)

SECCION LEGISLATIVA

Orden resolviendo consulta sobre los documentos que deben presentarse para tomar posesión del cargo de Auxiliar de las Escuelas Normales:

Contestando a su consulta fecha de hoy,

Esta Dirección general ha acordado manifestar a V. I. (Directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid):

1.º Que para tomar posesión del cargo de Auxiliar es indispensable la presentación del título de maestra superior o de maestra de primera enseñanza, con arreglo al plan de 30 de agosto de 1914, documentos que sólo pueden ser suplidos para dicho acto por testimonio notarial de los originales o por certificación de haber hecho el depósito para la expedición del título.

2.º Que la posesión de las Auxiliares de Labores o de cualquier otra Profesora de las Escuelas Normales de provincia que estén autorizadas para tomarla en la de su digna dirección, deberá hacerse constar en acta que se levantará por la Secretaría con el V.º B.º de V. I., debiendo expedirse un certificado de dicha acta, el cual se transcribirá por la Secretaría de la Escuela de que sea titular la interesada en el respectivo título administrativo; y

3.º Que se dé carácter general a esta disposición para las demás Escuelas Normales y Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Lo que participo, etc.—Madrid, 30 de junio de 1916.—*Royo Villanova*.

(Gaceta 7 julio.)

DERECHOS PASIVOS

«Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre clasificación de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley sobre clasificaciones de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, tomando en consideración lo propuesto por el Senado, tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Las clasificaciones de jubilados que en lo sucesivo acuerde la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio se ajustarán estrictamente al 50, 60, 70 y 80 por 100 del mayor sueldo legal que aquéllos hayan disfrutado en activo con la antigüedad de dos años y según que cuenten veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco

años de servicios, respectivamente, y las pensiones de viudedad y orfandad a los dos tercios de las clasificaciones que por haber pasivo corresponda a los causantes.

Art. 2.º La Junta central de Derechos pasivos reconocerá derecho a disfrutar pensión a los huérfanos varones mayores de dieciseis años, siempre que acrediten hallarse absolutamente incapacitados.

Palacio del Congreso 4 de julio de 1916.—Antonio Royo Villanova, Presidente.—José Betancort.—Pablo de Garnica.—Manuel Sáinz de Vicuña.—Alfonso Senra.—Francisco Zorrilla.—Eduardo Ortega Gasset, Secretario.»

SECCION PRACTICA

PROBLEMA

La superficie de un triángulo rectángulo es de 150 m. cuadrados; la hipotenusa tiene 25 metros. ¿Cuánto miden los catetos?

RESOLUCION

Si x, z representan los dos lados del ángulo recto, la superficie del triángulo puede expresarse en la forma $\frac{xz}{2}$, y como además la suma de los cuadrados de los catetos es igual al cuadrado de la hipotenusa, fácilmente se traducirá el problema en el sistema de ecuaciones siguiente:

$$\frac{xz}{2} = 150 \quad \text{ó} \quad xz = 300 \quad (1)$$

$$x^2 + z^2 = 25^2 \quad x^2 + z^2 = 625 \quad (2)$$

Hallando el valor de z en la ecuación (1) en función de x , será $z = \frac{300}{x}$; substituyendo en la ecuación (2) z por su valor, aparecerá esta otra

$$x^2 + \left(\frac{300}{x}\right)^2 = 625, \text{ la cual, desarrollada, nos ofrece } x^4 - 625x^2 + 90.000 = 0. \quad (3)$$

Observemos que esta ecuación es de las llamadas *bi cuadradas*, y que por tanto, de fácil resolución recordando la fórmula que le es propia, muy semejante a la empleada en las ecuaciones completas de segundo grado, Así:

$$x = + \frac{\sqrt{625 \pm \sqrt{625^2 - 4 \times 90.000}}}{2};$$

$$x = + \frac{\sqrt{625 \pm 175}}{2}; \text{ de donde}$$

$$x = \begin{cases} + \sqrt{400} = + 20 & (4) \\ + \sqrt{225} = + 15 & (5) \end{cases}$$

x tiene cuatro valores, iguales dos a dos y de signos contrarios; mas como el producto de las dos raíces, (4) y (5), es igual a la raíz cuadrada del término conocido de la ecuación bicuadrada, (3), que es 300, y como este número igual también a xz (1), resulta que

$20 \times 15 = 300 = xz$; siendo $x = 20$, $z = 15$, y al contrario.

Luego las dos soluciones diferentes de la ecuación (3) son lo que miden los catetos del triángulo rectángulo del problema.

Solución: 20 y 15 m. respectivamente.

FRANCISCO SERRANO.

Chodos, junio de 1916.

OTRO PROBLEMA

La altura de un trapecio es igual a la semisuma de sus bases, y la diferencia de éstas es un metro; además la base mayor es igual a la hipotenusa de un triángulo rectángulo cuyos catetos son la base menor y la altura del trapecio. Calcular el área del trapecio.

ESCALAFÓN GENERAL

del Magisterio primario con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1914

4780 2720 D.^a Agustina Gimeno Gimeno, 1-0-12, 39-3-18, de Ortells. (D. L.)

(Gaceta 7 de julio.)

NOTICIAS

La Gaceta del día 6 inserta el concurso de ingreso de interinos de la Universidad de Oviedo: figura una sola plaza para maestra y varias para maestro.

La Subsecretaría de Instrucción pública ha dirigido una comunicación a los Rectores para que den cuenta de las escuelas que vayan vacando, con objeto de darles las oportunas instrucciones acerca de su provisión.

Nuestro estimado amigo D. José M.^a Artero, ha sido nombrado Profesor de Física de la Escuela Normal de Almería.

Reciba nuestra felicitación.

Nuestro querido amigo y compañero que fué de oposición y de clase, D. Alejandro Orts, de Éslida,

ha obtenido, después de brillantes ejercicios, la aprobación en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con destino a la Sección de Ciencias.

Reciba nuestra más cariñosa felicitación.

Ha sido nombrada Profesora especial de Francés de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, en virtud de oposición, D.^a Josefa Gil.

Al visitar las exposiciones escolares que nos faltaban ver, hemos admirado, como en las anteriores, muchos y exquisitos trabajos, teniendo que añadir algunos aparatitos en miniatura de Agricultura y de Física.

Nuestra felicitación más sincera a todas las maestras y maestros de la capital.

Dícese que está muy adelantado el proyecto de decreto, con ligeras reformas, sobre provisión de escuelas por concurso y por permuta y sobre derechos de los maestros consortes.

Siguen celebrándose las oposiciones a plazas de Oficiales de las Secciones administrativas de primera enseñanza.

El día 3 del actual tuvo lugar la segunda reelección de escuelas para los opositores del turno libre. A este acto concurrieron los siguientes opositores por sí o por autorización, eligiendo las siguientes escuelas:

D. José A. Petit Mira, que eligió la escuela de Benirrama (Vall de Gallinera); D. Domingo Roig Guardiola, Pedreguer; D. José Gavilá Ibars, Chiva de Morella; D. Jerónimo Gómez Soto, Pobleta (Morella); D. Blas Cuesta Román, Rebate (Orihuela); D. José María Igualada, Horna (Guadalajara); don Juan Bautista Ibars Solanes, Zafrilla (Cuenca); don Daniel López Alonso, Olmedilla (Guadalajara); D. Luis Utrilla Rey, El Ordial (Guadalajara); don Pedro Viruela, Quintanajuar (Burgos); D. Benito Santaya Dasí, Clares (Guadalajara); D. Damián Pla Perales, La Gallega (Burgos); D. Eduardo Russell Arrando, Cortiguera (Burgos); D. José M.^a Villagrasa Latroncha, Fontihoyuelos (Valladolid).

D.^a Antonia Mifrud Grau, Bélgida; D.^a Consuelo Montoliu Torán, Estubeny; D.^a María Adela Seguí, Villamalur; D.^a Mercedes Victoria, Torrechiva; D.^a Guadalupe Calatayud, Zarra; D.^a Desamparados Gimeno, Los Calpés; D.^a Matilde Chesa, El Tormo (Cirat); D.^a Milagros Valls, Villar de Tejas (Chelva); D.^a María Carmen García, Losilla de

Aras; D.^a Ana María Arcas, Puebla de San Miguel; D.^a Patrocinio Forfria, Puebla de Benifasar; doña María Asunción Vázquez Zerita; D.^a Rosa Llacer, Rebate (Orihuela); D.^a Carmen Pavia, Fuentelsaz (Soria); D.^a Salvadora Morct, Revillagodos (Burgos); D.^a Encarnación Carbonell, Cañicera (Soria); D.^a Serafina Bolufer, Lencas (Burgos); D.^a Rosa Segura, Castroceniza (Burgos); D.^a Encarnación Valero, Villalba (Burgos); D.^a Carmen Pérez, Quintanilla (Palencia); D.^a Irene Campos, Folledo (León); D.^a Magdalena Yáñez, Rucaudio (Burgos); D.^a Ana Estrada, Barriosuso (Burgos); D.^a Magdalena Cirera, Redondo (Palencia); D.^a Amparo Zaragoza, La Riva de Medina (Burgos); D.^a Isabel María Golf, Pradilla de Belorado (Burgos); doña Angeles Vaquer, Argañoso (León), y D.^a Concepción Tomás, Villarino de Cabrera (León).

Ha sido nombrada, fuera de concurso, maestra de Vall de Uxó, D.^a María Josefa Ripoll.

Se halla abierto el pago de la consignación de jubilados y pensionistas de la provincia, correspondiente al segundo trimestre.

DE LA SECCIÓN

Documentos recibidos

Expediente de permuta incoado por D. Marcelino Martínez, maestro del Grao de Benicarló, y D. Tomás Esteller Lluch, de Nava de Arriba (Pozohondo) provincia de Albacete.

—Instancia y hoja de servicios del maestro de Vistabella; D. Benito Brugué Riera, solicitando de la Dirección general mejora del lugar que ocupa en el Escalafón general del Magisterio.

—Oficios de los maestros de la capital D. Francisco Canós y D. Francisco Victoria invitando a la exposición escolar.

—Comunicaciones de los Alcaldes de Artana y Barracas dando cuenta del cierre de las escuelas, por haberse presentado casos de sarampión.

—Oficio del Rectorado participando el nombramiento de maestra en propiedad de Vall de Uxó, a favor de D.^a María Josefa Ripoll Orozco.

—Documentos de D. Ramón Carlos Querol, de Cáliz, y D. José María Sanz, de Borriol, para unir a sus expedientes personales.

—Comunicación del Rectorado, transcribiendo la de la Dirección general aprobando la permuta que de sus cargos tenían entablada las maestras D.^a María

Ibars, de Ahín, y D.^a Dolores Chesa, de Fuente la Higuera (Valencia).

—Presupuesto para 1916 formulado por la maestra de la capital, D.^a Maria Rosa Llopis y Andrés.

—Oficio del Habilitado de los maestros del Partido de Viver, consultando si debe de pagar el importe del primer trimestre de material de la escuela de Masias de Parrela, que empezó a funcionar el 9 de mayo del corriente año.

Documentos despachados

Al maestro de Artana D. José María Laporta, se le devuelve hoja de servicios por contener errores, y cuatro pólizas de diez céntimos, por ignorarse la aplicación a que las destina.

—Al Habilitado de Clases Pasivas, D. Joaquín Rambla, se le participa que abone a los herederos de D.^a Concepción Fernández Lastra y a D. José Gómez Martínez (hijo de la maestra que fué D.^a Teresa Martínez), los haberes devengados que consigna la Junta Central.

—Al interesado y al Alcalde de San Jorge se participa el nombramiento de maestro interino hecho por el Rectorado a favor de D. José María Segarra Vedri.

—Se reclaman antecedentes profesionales de las maestras D.^a Matilde Meliá, D.^a María Valls Puchol y D.^a Ramona Fabregat Sanz, a la Sección de Albacete.

—A D.^a María Josefa Ripoll Orozco, se le transcribe la orden del Rectorado de Valencia, nombrándola maestra propietaria de Vall de Uxó, como comprendida en el art. 20 del R. D. de 19 de agosto de 1915; de cuyo nombramiento se da cuenta al Alcalde-Presidente de la Junta local.

—A la Inspección Provincial se remite el expediente de permuta incoado por D. Marcelino Martínez, de Benicarló, y D. Tomás Esteller, de Nava de Arriba (Albacete).

—A D.^a Ana María Ibars y Alcalde de Ahín, se les participa la aprobación de la permuta que la primera tenía entablada con D.^a Dolores Chesa, maestra de Fuente la Higuera (Valencia).

—Al Alcalde de Onda se le interesa la fecha en que D.^a María del Pilar Duval se reintegró a la escuela, y si continúa al frente de la misma.

—A los Sres. Habilitados de los maestros, se les comunica el movimiento de personal ocurrido en las escuelas de sus respectivos partidos.

—A la Sección de Murcia se reclama certificación

de antecedentes profesionales del maestro D. Ramón Carlos Querol.

—A la Dirección general de primera enseñanza se hace observar la equivocación padecida en el Escalafón general al detallar el nombre de la maestra de Geldo D.^a Josefa Moscardó, a fin de que se subsane.

—Se remite a la Sección de Valencia certificación de antecedentes profesionales de D. Baltasar Sebastián Sánchez.

Noticias varias

Han cesado: D. Antonio Espí, de Cáliz; D.^a Carlota Ortí, de Matet; D. Baltasar Sebastián Sánchez, de Almedijar; D. José Sanz Trallero, de Vall de Almonacid, y D. Manuel Pérez Calpe, de Borriol.

—Han tomado posesión: D. Ramón Carlos Querol, de Cáliz; D. José Salvador Peiró, de Cirat; D. Manuel Pérez Calpe, de Vall de Almonacid, y don Baldomero Juan, de Almedijar.

BIBLIOGRAFIA

Reglas de Prosodia y Ortografía, por P. Sanmartí.—Octava edición. Consta de 454 páginas en 4.^o A la rústica, 4 pesetas; en cartón, 5; en tela, 6.

Dando el autor al estudio y ejercicios de pronunciación la importancia que merecen, ha dividido las Reglas de Prosodia en dos cursos:

Ortología, pronunciación de las palabras. *Prosodia*, pronunciación de las frases.

ORTOLOGÍA.—Los ejercicios para la correcta pronunciación de las letras están de tal modo combinados que constituyen utilísima *gimnasia lingual de las consonantes*.

En copiosas listas y oportunas notas corríjense los más notables y generalizados defectos no sólo del silabeo sino de la acentuación para *atajar en las aulas todo vicio de pronunciación*.

Precioso resumen de la primera parte son los selectos ejercicios de análisis ortológicos que rememoran cada una de las reglas y observaciones contenidas en el texto.

PROSODIA.—La segunda parte o sea la Prosodia propiamente dicha, es un completo estudio gramatical sobre el *rítmico, melodía, tono, expresión y armonía* de las palabras en la frase, llamando la atención en el extenso capítulo acerca del ritmo, la original, ingeniosa y sencillísima *forma gráfica de los pies acentuales* en seis signos | — | — . . con

los cuales se explica y demuestra en qué consiste la cadencia de cuanta clase de versos se hayan compuesto o puedan componerse en idioma castellano.

Perfectamente deslindada por el autor la esencial constitución que distingue las *Figuras de Prosodia y Licencias Poéticas*, clasifica en pocas y brevísimas reglas, comprobadas con asombrosa prolijidad, todos los casos en que el poeta comete o puede cometer las delicadas figuras *sinalefa, dialefa, sínéresis y diéresis* y da, por vez primera, a conocer todas las dicciones de *acento débil*, cuya inconveniente situación en el verso tanto contribuye a debilitarlo o destruirlo.

Termina el autor su obra con la metódica división de los muchos barbarismos que contra la Prosodia se cometen, llamando mayormente la atención los grupos de ejemplos en que se han cometido *toda clase de faltas contra el Arte Métrico* con los cuales eclipsa los más notables críticos en esta materia.

ORTOGRAFIA.—No hay entre los textos de Gramática un tratado de Ortografía tan completo como el muy acreditado del Sr. Sanmartí. Con la claridad y metódica sencillez que caracterizan sus obras, ha compuesto una *Ortografía al alcance de todos* pues se dirige principalmente a los que pronuncian mal las letras o ignoran el latín, cuando reglamenta las letras de escritura dudosa; y para facilitar el *modo de aprender las reglas* quedan en la nueva edición muy simplificadas porque están los ejemplos en listas aparte. Trae además un *Índice alfabético* de todos los nombres de escritura dudosa de uso frecuente en España y América, y gran número de nombres propios, apellidos y geográficos, con indicación de la regla a que cada uno pertenece.

Da clarísima idea de la acentuación de las voces castellanas la cuádruple clasificación de la *tilde tónica, robórica, diacritica y enfática*.

En conformidad con las indicaciones de la Real Academia, clasifica en breves y clarísimos grupos *todas las dicciones que debieran tener marcada la crema* en la vocal débil que no se une en diptongo con otra débil o fuerte contigua.

Son finalmente notables por lo originales y completas las reglas acerca de la puntuación y las de la *unión y separación de palabras* tan frecuente como indebidamente escritas en manuscritos e impresos de toda clase.

Sucesores de Blas Camí, Libreros-Editores, calle de la Unión, 26.—Barcelona.



Surtido completo de material y menaje para escuelas.

Obras de consulta; Diccionarios; Atlas Geográficos; Libros de Contabilidad, Matrícula, Asistencia, Clasificación; Registros para escuelas de adultos; Libros rayados; Libretas; Cuadernos gráficos y caligráficos.

Papel de barba de varias clases y marcas; Idem cuadrado; Papel de Dibujo - encre - canson, marquilla, Romani.

Artículos de dibujo; gomas, lápices, carbón, tinta china; Carpetas, cartabones, reglas, muletas.

Tintas de sellar, escribir y copiar de las mejores marcas.

Estuches de matemáticas; Sellos de Cauchout. Almohadillas.

Imprentillas.

Completo surtido en objetos de escritorio.



LIBRERÍA DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DE

Benjamín Ballester

FALCÓ, 4

CASTELLÓN

EL LIBRO DE LA ESCUELA

OBRA DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL

Contiene, en orden cíclico, todas las materias que comprende el programa de primera enseñanza con arreglo a las disposiciones vigentes.

PRECIOS: Primer grado, 1 peseta. — Segundo id., 1'50 pesetas. — Tercer id., 2 pesetas.

Se recomienda a los señores maestros por su utilidad y economía.

EUREKA-La mejor tinta para escuelas.

GRANDES NOVEDADES PARA LA EXPOSICIÓN ESCOLAR

Mapas impresos en cartulinas (32 por 25), llevando, además, con hojas de papel de diversos colores combinados, los trozos y nombres de las partes de tierra diferentes que han de formar el mismo; basta recortar éstos y pegarlos en la cartulina, para que resulte un hermoso plano esmaltado.

Cada mapa lleva un sobre impreso con las instrucciones.

Van publicados: Mapa de España en provincias; Id. ídem en regiones; Id. de Europa; Id. de Asia; Id. de Africa; Idem de América del Norte; Id. de América del Sur.

PRECIO DE CADA MAPA, 0'15 PESETAS.

EL SECRETO DE LOS COLORES

Trabajo manual instructivo

Colección de 12 cartulinas (16 por 11), de color, donde están los dibujos delineados, y en papel previamente engomado, hay las masas de color necesarias para que, recortándolas y pegándolas, se obtenga una copia fiel del cuadro. Hay 12 cartulinas diferentes y cada una de ellas va dentro de un sobre, con el dibujo y las instrucciones.

PRECIO DE CADA SOBRE, 0'10 PESETAS.

CUADERNOS GEOGRÁFICOS

Contienen 10 mapas en papel satinado (40 por 28) para iluminarlos con lápiz de colores. Van publicados dos cuadernos: España y Planisferio. *Cada cuaderno, con 10 mapas, 0'50 pesetas.*

«Novísima y variada colección de trabajos manuales sin taller», por D. José Sorigué y Vilaseca, obra adornada con 24 láminas (28 por 42), con 197 figuras y explicación detallada de las mismas. **CADA COLECCIÓN, DOS PESETAS.**

Colecciones de cartulinas con el desarrollo de cuerpos geométricos. — Las hay de cuatro tamaños: Núm. 1, colección de cinco grandes cartulinas (50 por 64); núm. 2, ídem de 10 id. id. (32 por 50); núm. 3, id. de 20 id. id. (24 por 32), y núm. 4, id. 48 id. id. (16 por 24).

PRECIO DE CADA COLECCIÓN, 1'50 PESETAS.

Hay también cajitas de lápiz-pastel surtidas en varios colores, a 0'30, 0'40, 0'50, 0'60 y 1'50 pesetas caja.



Estampas de pliego y recortadas; Devocionarios; Libros de cuentos para niños; Juguetes geográficos instructivos.

Mapas; Esferas; Cuadro de S. M. Idem de Pesas y Medidas.

Plumas estilográficas; Postales; Cromos; Telas de Pizarra; Métodos de Dibujo y Solfeo.

BIBLIOTECAS

Renacimiento; Sopena; Doménech; Prometeo; Ibérica; Hispania; Manuales Soler; Obras de Julio Verne, de Carmen de Burgos, de Blasco Ibáñez; Colección Española Nelson, etc. etc.

Anuario de Ascarza para 1916; en rústica, 2 pts. en tela, 3 id.; Idem de Arroyo; en rústica, 2 pts.

Esta casa remite Catálogo al que lo solicite.

Servicio rápido.

